



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 924 DE 2018

"Por medio de la cual se adjudica el proceso Concurso de Méritos Abierto TMSA-CM-09-2018, cuyo objeto consiste en: **Contratar una consultoría con el fin de realizar investigaciones de mercado sobre el valor de la inversión, vida útil y costos de operación y mantenimiento asociados a los equipos del Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información y Servicio al Usuario (SIRCI) desplegados en estaciones, portales, vehículos, centros de control, data center y demás componentes del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá, D.C. Así mismo, con el fin de revisar los costos y tarifas de remuneración del concesionario del SIRCI**"

LA DIRECTORA CORPORATIVA DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1.993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, la Resolución Interna de Delegación No. 374 de 19 de junio de 2018 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia al jefe de la entidad o su delegado para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada o Concurso de Méritos.

Que el Estatuto General de Contratación para la Administración Pública específicamente la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, permite la posibilidad de seleccionar a los posibles contratistas a través de un proceso de selección pública, siendo el procedente para el presente caso el Concurso de Méritos Abierto.

Que los Estudios Técnicos y Económicos elaborados por la Subgerencia Económica y Dirección de TIC's de TRANSMILENIO S.A., determinaron la necesidad de: **Contratar una consultoría con el fin de realizar investigaciones de mercado sobre el valor de la inversión, vida útil y costos de operación y mantenimiento asociados a los equipos del Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información y Servicio al Usuario (SIRCI) desplegados en estaciones, portales, vehículos, centros de control, data center y demás componentes del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá, D.C. Así mismo, con el fin de revisar los costos y tarifas de remuneración del concesionario del SIRCI**"

Que teniendo en cuenta la naturaleza de la necesidad que se pretende satisfacer la modalidad de selección a utilizar fue la del **Concurso de Méritos Abierto**, bajo los parámetros normativos expuestos en la Ley 1150 de 2007, numeral 3 del artículo 2° (modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012) y el Decreto 1082 de 2015.

Que **TRANSMILENIO S.A.** en cumplimiento de la normatividad legal, publicó en el portal de contratación SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>, el aviso de convocatoria pública, los estudios previos, los anexos técnicos y el proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. TMSA-CM-09-2018, durante los días comprendidos entre el 26 al 27 de noviembre de 2018.

Que durante la publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones las





RESOLUCIÓN No. 924 DE 2018

"Por medio de la cual se adjudica el proceso Concurso de Méritos Abierto TMSA-CM-09-2018, cuyo objeto consiste en: *Contratar una consultoría con el fin de realizar investigaciones de mercado sobre el valor de la inversión, vida útil y costos de operación y mantenimiento asociados a los equipos del Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información y Servicio al Usuario (SIRCI) desplegados en estaciones, portales, vehículos, centros de control, data center y demás componentes del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá, D.C. Así mismo, con el fin de revisar los costos y tarifas de remuneración del concesionario del SIRCI*"

cuales fueron respondidas por parte de **TRANSMILENIO S.A.** y publicadas en la PLATAFORMA SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.

Que mediante Resolución No. 817 del 5 de diciembre de 2018, se ordenó la apertura formal del Concurso de Méritos No. TMSA-CM-09-2018, documento publicado en la PLATAFORMA SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.

Que el 6 de diciembre de 2018 se publica el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Concurso de Méritos No. TMSA-CM-09-2018, los estudios técnicos ajustados y los anexos técnicos correspondientes.

Que el día 12 de diciembre de 2018, se expide la ADENDA No. 1, por medio de la cual se modifican aspectos técnicos, jurídicos y financieros, y se modificó el cronograma del proceso de selección.

Que el día 14 de diciembre de 2018, a las 09:00 a.m. se cerró el proceso, y se realizó la diligencia de cierre y apertura del sobre No.1, mediante la plataforma SECOP II, presentándose el proponente: **PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.**

Que el día 17 de diciembre de 2018, se publica el informe de evaluación preliminar del proceso de selección, corriéndose traslado desde el 18 al 20 de diciembre de 2018, con el fin de que el proponente realizara las observaciones y las subsanaciones a que hubiese lugar.

Que durante el termino de traslado los proponentes efectuaron sus observaciones y realizaron los subsanes solicitados.

Que el día 21 de diciembre de 2018, se expide una ADENDA No. 2, por medio de la cual se modifica el cronograma del proceso de selección.

Que el día 26 de diciembre de 2018, se realizó el Comité de Contratación, en el que se expuso el Proceso de Selección Concurso de Méritos No. TMSA-CM-09-2018, cuyo objeto consiste en: ***Contratar una consultoría con el fin de realizar investigaciones de mercado sobre el valor de la inversión, vida útil y costos de operación y mantenimiento asociados a los equipos del Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información y Servicio al Usuario (SIRCI) desplegados en estaciones, portales, vehículos, centros de control, data center y demás componentes del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá, D.C. Así mismo, con el fin de revisar los costos y tarifas de remuneración del concesionario del SIRCI*** para que el mismo realizará la recomendación respectiva a la ordenadora del gasto, con respecto al orden de elegibilidad, apertura del sobre económico y adjudicación del proceso de selección.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 924 DE 2018

“Por medio de la cual se adjudica el proceso Concurso de Méritos Abierto TMSA-CM-09-2018, cuyo objeto consiste en: “Contratar una consultoría con el fin de realizar investigaciones de mercado sobre el valor de la inversión, vida útil y costos de operación y mantenimiento asociados a los equipos del Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información y Servicio al Usuario (SIRCI) desplegados en estaciones, portales, vehículos, centros de control, data center y demás componentes del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá, D.C. Así mismo, con el fin de revisar los costos y tarifas de remuneración del concesionario del SIRCI”

Que el día 26 de diciembre de 2018 se publicó el informe de evaluación definitivo del Proceso de Selección Concurso de Méritos No. TMSA-CM-09-2018 en la plataforma SECOP II

Que el día 27 de diciembre de 2018, se realizó la diligencia de apertura del sobre de la propuesta económica, realizando así la Verificación del sobre Económico de PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.

Que el comité evaluador, una vez verificada la propuesta presentada por el único proponente habilitado al cumplir con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones y sus anexos, le manifiestan a la ordenadora del gasto que se proceda a realizar la adjudicación al proponente PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S, por el valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (\$691.781.907), incluidos todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas, contribuciones, así como costos directos e indirectos a que legalmente haya lugar, así como los generados con el estudio y presentación de la propuesta, la ejecución del contrato y la liquidación del mismo

Que en atención al análisis antes expuesto la Ordenadora del Gasto acoge la recomendación emitidas tanto por el comité de contratación de Transmilenio S.A., como del comité de evaluación del presente proceso de selección designado para tal efecto y en consecuencia adjudica el Concurso de Méritos No. TMSA-CM-09-2018, de la siguiente forma:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos TMSA-CM-09-2018, al proponente PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S, al cumplir con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (\$691.781.907), incluidos todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas, contribuciones, así como costos directos e indirectos a que legalmente haya lugar, así como los generados con el estudio y presentación de la propuesta, la ejecución del contrato y la liquidación del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado y/o generado por la Dirección Corporativa de TRANSMILENIO S.A., con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 los Decretos que las reglamenten, los Pliegos de Condiciones del Proceso de Selección Concurso de Méritos TMSA-CM-07- 2018, a través de la Plataforma Digital SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: La presente adjudicación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 201808 – 2555 del 17 de agosto del 2018, expedido por el área de Presupuesto,





RESOLUCIÓN No. 924 DE 2018

"Por medio de la cual se adjudica el proceso Concurso de Méritos Abierto TMSA-CM-09-2018, cuyo objeto consiste en: **Contratar una consultoría con el fin de realizar investigaciones de mercado sobre el valor de la inversión, vida útil y costos de operación y mantenimiento asociados a los equipos del Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información y Servicio al Usuario (SIRCI) desplegados en estaciones, portales, vehículos, centros de control, data center y demás componentes del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá, D.C. Así mismo, con el fin de revisar los costos y tarifas de remuneración del concesionario del SIRCI**"

con cargo al Rubro, identificado con el código 341150218722300 Operación y Control Del Sistema de Transporte Público Gestionado por TRANSMILENIO S.A

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente adjudicación conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá, a los 27 DIC 2018

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Directora Corporativa - TRANSMILENIO S.A.

Ordenador del Gasto – Resolución No. 374 de 19 de junio de 2018

Elaboró: Karen Torres // Abogada Contratista
Revisó: Jorge Hernando Pardo // Profesional Especializado de la Dirección Corporativa
Revisó: Paola Fernanda Beltrán // Abogado – Asesora Jurídica de la Dirección Corporativa

NOTIFICACION PERSONAL

Mediante el presente escrito se deja constancia de la notificación personal del acto administrativo mediante el cual se **ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO TMSA-CM-09-2018** (Resolución _____ de 2018), al(a) señor(a) _____, mayor de edad, con Cedula De Ciudadanía _____ de _____.

Notificado(a): _____

Notificador: _____

Profesional Dirección Corporativa

Diciembre ____ de 2018

Al notificado se entrega copia de la Resolución _____ de 2018.

